

LINEA SETENTICINCO

LISSETINCO S.A.

R.U.C. # 0391238775001

DIR. CDLA. SAUCES 2

TELF.: 235783

Guayaquil, Abril 24 de 1.998

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

LINEA SETENTICINCO S.A. LISSETINCO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con la Resolución # 90-1-5-3-001, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a consideración de ustedes, el Informe de la Gerencia General, que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1.997; así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

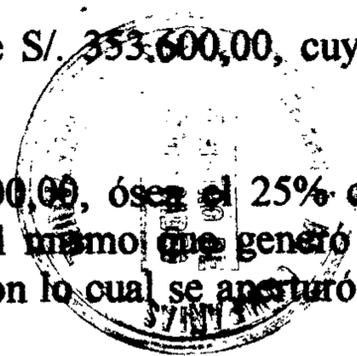
- La Empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno en donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras.
- En medio de esta situación, felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo o en nuestras relaciones con las entidades financieras con las que mantenemos vínculos comerciales, que pueda que pueda destacarse como un *acontecimiento negativo*.
- Cumple señalar que esta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- La situación financiera de LISSETINCO S.A., se refleja en los siguientes puntos:

1.- Los Accionistas recabaron la cantidad de S/. 22'429.000,00, que ingresaron a los arcos de Lisetinco S.A. lo cual ocasiono gastos por s/. 16'375.400,00, lo cual está reflejado en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

2.- El saldo de Caja al término del Ejercicio Contable es de S/. 353.600,00, cuyos valores fueron manejados por el Gerente de la Empresa.

3.- La Cuenta Bancos se inicia con el valor de S/. 1'500.000,00, ósea el 25% del capital, el cual fue depositado en un cuenta de Integración, el mismo que generó la cantidad de S/. 146.625,00 de interés a favor de la compañía, con lo cual se abrió la cuenta corriente en el Banco Guayaquil.

1998



LINEA SETENTICINCO

LISETINCO S.A.

R.U.C. # 0991898775001

DIR. CDLA. SAUCES 2

TELF.: 235783

4.- Las Cuentas y Documentos por Cobrar ascienden a un monto de S/. 8'900.000,00, valor que la Compañía deberá recuperar en el plazo de seis (6) meses terminado el período contable, por lo que los señores accionistas deberán cancelar a la empresa el

75% de Aportación de Capital, ósea la cantidad de S/ 4'500.000,00 y por otra parte el valor de S/. 4'400.000,00 que fueron entregados al Sr. Fernando Vargas G., en calidad de préstamo como socio de la referida.

5.- El Pasivo de la empresa es por el valor de S/. 20'929.000,00 saldo que la empresa deberá cubrir al Gerente General de la Compañía como valor de Caja Mayor por los gastos reflejados.

6.- El Capital suscrito según la Escritura de Constitución de Lisetinco S.A. es de S/. 6'000.000,00, divididas en seis mil acciones nominales, valoradas en un mil sucres (S/. 1.000,00 sucres) cada una.

7.- Al cierre del Ejercicio Económico se refleja una Pérdida por el valor de S/. 16'028.775,00, en el cual se consideran todos los gastos representados por la Compañía.

- Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valiosos apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


Lcdo. Fernando Vaca Tovar
GERENTE

Cla. Transporte Pasajeros
"LISETINCO" S. A.
GERENTE
Guayaquil - Ecuador

19 MAY 1999

